

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/07/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3323 - Coordinación General de Procedimientos y Resoluciones
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Realización de notificaciones derivadas de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	
Indicador	1113O001C01A02 - Número de notificaciones realizadas.

VARIABLES			
OTRO	Número de notificaciones realizadas.	Unidad de Medida	190 - Notificación

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2025					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	0.000	2026	5,000.000	ASCENDENTE	OTRO	=	4,000.000	4,000.000	4,500.000	4,500.000	5,500.000
								5,500.000	=		

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OTRO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2,500.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2,500.000	5,000.000

Lic. José Silverio Arjona Montiel
Coordinador de Resoluciones

Licda. Maricruz Pérez Muñoz
Coordinadora General de Procedimientos y Resoluciones

Mtra. Reyna Yajaira Arceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Elaboró

Revisó

Autorizó

INDICADORES

TRIMESTRE			
1		3	4

FECHA
08/07/2026

Variable	Calendario Ejecutado											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
OTRO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.620.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
												Total
												2.620.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS						
Trimestral			Acumulado			
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado	
abs	abs	%	abs	%	abs	%
2.500.000	2.620.000	104.800	2.500.000	50.000	2.620.000	104.800

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
5.240.000	VERDE	Este indicador tiene como meta anual 5000 notificaciones realizadas derivadas de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa instaurados en el índice de la Coordinación General de Procedimientos y Resoluciones, en este semestre se realizaron 2620 de las 2500 programadas; El porcentaje de cumplimiento alcanzado es del 104,800%, se debe al incremento en el número de Administrativa radicados en esta Coordinación General, en observancia al debido proceso y seguridad jurídica como prerrogativas inherentes a las personas presuntas responsables y de conformidad a lo establecido en el artículo 193 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el periodo que se informa se notificaron: 1. Notificación de acuerdo de abstención: Se hace de conocimiento de la autoridad investigadora, la abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por haberse actualizado el supuesto de abstención establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de que, de considerarlo pertinente, interponga el recurso establecido en la Ley. 2. Emplazamiento y notificación a las partes (persona presunta responsable, autoridad investigadora y terceros, de ser el caso): Constituye un aspecto esencial, ya que a través del emplazamiento se hace el llamado a procedimiento a la persona señalada como responsable, con el fin de que ejerza su derecho de defensa y pueda realizar las manifestaciones respecto a la conducta atribuida por su parte acusadora (autoridad investigadora). 3. Citaciones a audiencia diversas al emplazamiento y notificación inicial: Estos se llevan a cabo cuando la audiencia inicial programada se difiere por cuestiones ajenas a esta Coordinación General, a fin de preservar el derecho de audiencia de la persona presunta responsable. 4. Notificación del acuerdo de remisión de expedientes instruidos por faltas administrativas graves, al Tribunal de Justicia Administrativa competente: Con esto se da certeza jurídica a las partes, haciendo de su conocimiento que el expediente respectivo, ha sido remitido al Órgano Jurisdiccional de referencia, quien será el encargado de emitir la sentencia que a derecho corresponda. 5. Notificación de la resolución administrativa: Con esta se hace saber a la persona presunta responsable, la sentencia recaída al expediente, en el cual se determina si se acreditó o no, la responsabilidad administrativa atribuida, y en su caso, la sanción impuesta, con la finalidad de que, de considerarlo pertinente, promueva el medio de impugnación ordinario que corresponda por Ley. 6. Notificación de acuerdos de trámite: Notificación de aquellos acuerdos por los que se aperciba a las partes o se consideren pertinentes para el desarrollo del procedimiento.

Lic. José Silvestre Arjona Montiel

Coordinador de Resoluciones

Elaboró

Licda. Mariela Pérez Muñoz

Coordinadora General de Procedimientos y Resoluciones

Revisó

Mtra. Rosalva Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó